



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE OLAZTI/OLAZAGUTIA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Bertaratuak /Asistentes:

D^a. Patricia Fernández Ganuza
D. Francisco Javier Bados Vergara
D. Juan Antonio Vicente Galbete
D. Oscar Álvarez Peón

Ez bertaratuak /No asisten:

D^a. Gurutze Rodríguez Armendariz
D. Mikel Azkargorta Boal

Idazkaria /Secretaria

Miren Jaione Mariezkurrena Baleztina

En la localidad de Olazti/Olazagutia, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial siendo las 20,10 horas del día veintisiete de noviembre de dos mil catorce, bajo la Presidencia de la Sra. Primera Teniente de Alcalde, Dña. Patricia Fernández Ganuza, ante la imposibilidad de asistencia de la Sra. Alcaldesa por enfermedad, asistidos por la Secretaria del Ayuntamiento, concurren las personas que al margen se relacionan en su calidad de miembros de la Corporación, en sesión ordinaria, previa convocatoria cursada en forma legal.

Existe quorum suficiente para que la sesión se constituya de forma válida.

Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa-Sustituta, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día siguientes.

1º AURREKO AZKEN AKTAREN ONARPENA / APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 30/10/2014.

Los/as Señores/as Concejales disponen de copia de las mismas entregada como documento adjunto a la convocatoria de la presente sesión.

A continuación, la Alcaldesa Sustituta pregunta a los/as asistentes si desean realizar alguna observación al Acta.

El Sr. Álvarez quiere hacer una observación al Acta. Explica que falta añadir algo en el Punto de Ruegos y Preguntas ya que está mal redactado lo que le dice la Sra. Alcaldesa a él, ya que textualmente dijo: “*no pienso gastar ni un minuto de mi saliva en contestarte*” y esto no viene expresado en el Acta. Lo demás considera que está bien.

En cumplimiento de las previsiones contenidas en el art. 91 del RD. 2568/1986, de 28 noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (*ROFRJEL*), por la Presidencia, en virtud de lo anterior, con el voto favorable de los concejales Dña. Patricia Fernández Ganuza, D. Fco. Javier Bados Vergara y D. Juan Antonio Vicente Galbete, y con el voto en contra de D. Oscar Álvarez Peón,

**ERABAKITZEN DUTE:
ACUERDAN:**

Lehena/ Primero.- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 2014.

Bigarrena/ Segundo.- Proceder según el art. 323 y ss. de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio de Administración Local de Navarra a la transcripción del acta aprobada en el Libro de Actas de Sesiones celebradas por el Pleno del Ayuntamiento de Olazti/Olazagutia.

Hirugarrena/Tercero.- Remitir en cumplimiento del mandato establecido en el art. 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Acta aprobada a la Delegación del Gobierno en Navarra y Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra.

2º.- ALKATETZA EBAZPENEN BERRI EMAN: 2014/10/28ko, 342tik, 2014/11/20ko 375ra.

DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DEL nº342 de fecha 28/10/2014 hasta el nº 375 de fecha 20/11/2014

La Sra. Alcaldesa Sustituta da cuenta al resto de los/as miembros de la Corporación de las Resoluciones de Alcaldía que han sido dictadas desde la fecha 28 de octubre al 20 de noviembre de 2014.

| Zk/Nº | Data/Fecha | Interesatua/Interasado | GAIA/TEMA |
|-------|------------|----------------------------------|---|
| 342 | 28/10/2014 | Olaztiko Udala | Aprobar convocatoria y condicionado. Contratación peón de obras, temporal. |
| 343 | 29/10/2014 | Jaione Mariezkurrena | Reconocimiento del grado 3 |
| 344 | 30/10/2014 | Jose Joaquin Lopez de Goicoechea | Desestimando recurso de reposición |
| 345 | 31/10/2014 | Apoyos Metalicos SA | Licencia de obras para reparacion parcial de fachada y cubierta |
| 346 | 03/11/2014 | Transportes Denur SI | Asignado plaza nº 18 del aparcamiento municipal |
| 347 | 03/11/2014 | Alexandra Cucuruzac | Baja de oficio en el padrón municipal |
| 348 | 03/11/2014 | Marcela Vega Larralde | Baja de oficio en el padrón municipal |

| | | | |
|-----|------------|--------------------------------|---|
| 349 | 03/11/2014 | Radauoane El Kassimi | Baja de oficio en el padrón municipal |
| 350 | 04/11/2014 | Erkuden Gabari Satrustegui | Renovación de adjudicaciones de aprovechamiento comunales |
| 351 | 04/11/2014 | Olaztiko Udala | Aprobando censo de contribuyentes y liquidación Contribución Territorial 2014 |
| 352 | 04/11/2014 | Visitacion Lanz Zubeldia | Renovación de adjudicaciones de aprovechamiento comunales |
| 353 | 04/11/2014 | Jose Fernando Dos Santos | Inicio procedimiento sancionador |
| 354 | 04/11/2014 | Banco Popular Español S.A. | Liquidación Plusvalía 2014 |
| 355 | 04/11/2014 | Banco Popular Español S.A. | Liquidación Plusvalía 2013 |
| 356 | 05/11/2014 | Jose Fernando Dos Santos | Inicio procedimiento sancionador |
| 357 | 05/11/2014 | Patricia Arregui Peruchena | Liquidación definitiva del ICIO |
| 358 | 05/11/2014 | Quesos La Vasco Navarra | Imposición de sanción |
| 359 | 05/11/2014 | Martin Santamaria Lecea | Concediendo baja en la plaza nº 35 aparcamiento de camiones |
| 360 | 06/11/2014 | Genaro Imaz Jauregui | Corrección de error material detectado en R.A. 31/2007 |
| 361 | 06/11/2014 | Cementos Portland Valderrivas | Denegación de concesión de explotación cantera Koskobilo sección A |
| 362 | 06/11/2014 | Olaztiko Udala | Exp. Contratación de servicios asistencia técnica en labores de apoyo administrativo al Ayto |
| 363 | 07/11/2014 | Mª Luisa Urbizu San Román | Estimar parcialmente alegaciones presentadas tras requerimiento municipal |
| 364 | 10/11/2014 | Jose Antonio Martin Martin | Licencia de actividad inocua y obras.Construcción corral doméstico en parcela 3140 del pol 2 |
| 365 | 10/11/2014 | Patricia Fernandez Ganuza | Autorización para celebración matrimonial civil |
| 366 | 10/11/2014 | Olaztiko Udala | Liquidación de la primera cuota de tasas por realización de cursos de tiempo libre |
| 367 | 14/11/2014 | Olaztiko Udala | Declarando desierta la convocatoria de contratación de un peón de obras |
| 368 | 14/11/2014 | Olaztiko Udala | Aprobando convocatoria y condicionado para contratación de peon temporal |
| 369 | 14/11/2014 | Nicolas Camuel Callejas | Denegando licencia de obras para sustitución de toldo y colocación de cortavientos |
| 370 | 17/11/2014 | Olaztiko Udala | Aprobar informe y remitir documentación.Recurso de Alzada 14-02623. J. M. Armendariz Catalán. |
| 371 | 18/11/2014 | Navarra de Transportes S.A. | Requerimiento para presentación documentación y de solicitud de licencia de obras |
| 372 | 18/11/2014 | Buildingcenter Sau | Estimación de recurso contra liquidación Plusvalía |
| 374 | 19/11/2014 | Maria Antonia San Roman Otegui | Conceder Tarjeta de estacionamiento provisional para personas con movilidad reducida |
| 375 | 20/11/2014 | Joseba Vizuetze Askargorta | Solicitando material para el Gaztetxe |

El Sr. Álvarez pregunta por las dos sanciones impuestas a la misma persona por perros peligrosos en dos resoluciones distintas, habiendo ocurrido en el mismo día. Pregunta si no deberían estar en una única resolución.

La Sra. Secretaria explica que se trata de dos infracciones distintas, y por tanto con distinta sanción, que se aplican por la diferente tipología de las infracciones cometidas. Se trata de dos denuncias diferentes emitidas por la Guardia Civil, en el mismo día.

También pregunta el Sr. Álvarez que hay una resolución declarando desierta la contratación de un trabajador municipal y no hay convocatoria previa.

La Sra. Secretaria explica que está la resolución de convocatoria y la posterior resolución declarando desierta dicha convocatoria. A continuación, nuevamente se dicta otra resolución iniciando nuevamente otra convocatoria para el mismo puesto.

Los/as Sres/Sras. miembros de la Corporación se dan por enterados/as.

3º.- AZAROAREN 17KO ALKATETZAREN 370/2014 EBAZPENA BERRETZEA, HAU DA, 14-02623 JORA JOTZEKO ERREKURTSOA JOSÉ MANUEL ARMENDARIZ CATALÁN JAUNAK EZARRITAKOA.

RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 370/2014, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE SOBRE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE ALZADA Nº 14-02623 POR D. JOSÉ MANUEL ARMENDARIZ CATALÁN

.- Contenido de la Resolución nº 370/2014, de fecha 17 de noviembre:

“Asunto/Gaia: Aprobación del Informe y remisión de la documentación y demás actuaciones que se interesan, en Recurso de Alzada nº 14-02623 interpuesto por D. José Manuel Armendariz Catalán, contra resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de julio de 2014 desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra liquidación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Visto que en fecha de 23 de octubre de 2014 se ha recibido Providencia del Tribunal Administrativo de Navarra referente al Recurso de Alzada nº 14-02623 interpuesto por D. José Manuel Armendariz Catalán, contra resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de julio de 2014 desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra liquidación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, en el que se requiere lo siguiente:

- 1.- Notificar la resolución por la que se acuerde la remisión del expediente al Tribunal Administrativo de Navarra, a las personas o entidades cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones del recurrente, emplazándoles para que, en plazo de diez días hábiles, puedan comparecer ante este Tribunal si desean oponerse a dichas pretensiones.*
- 2.- Remitir al Tribunal Administrativo de Navarra el expediente administrativo, original o copiado, incorporando las notificaciones para emplazamiento efectuadas. El expediente deberá enviarse completo, foliado y, en su caso, autenticado, acompañado de un índice, asimismo autenticado, de los documentos que contenga.*

Se informa así mismo y de acuerdo con el contenido del Decreto Foral 173/1999 que establece el Reglamento de Desarrollo de la Ley Foral 6/90 de Administración Local de Navarra, la posibilidad de presentar junto al Expediente un escrito de informe o alegaciones y cuanta documentación complementaria estime conveniente, así como proponer diligencias de prueba.

Por cuanto antecede y dentro del plazo establecido en el procedimiento en curso, se procede a aprobar las siguientes alegaciones por Resolución de Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 21.1-k, y Art. 22.2-j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

PRIMERO.- *El Ayuntamiento entiende que no existen más interesados en el presente procedimiento aparte del recurrente, por lo que no procede el emplazamiento a otras personas o entidades cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones del recurrente.*

SEGUNDO.- *Remitir al Tribunal Administrativo de Navarra copia debidamente diligenciada de todo el Expediente Administrativo.*

TERCERO.- *Aprobar Informe al respecto y remitirlo al Tribunal Administrativo de Navarra junto con el resto de documentación debidamente diligenciada.*

CUARTO.- *Proceder a la Ratificación por el Pleno del Ayuntamiento del contenido de la presente Resolución, así como, del escrito de Informe en la próxima Sesión que se celebre.”*

Sometido el asunto a votación, por unanimidad de los/as Concejales asistentes,

ERABAKITZEN DUTE: ACUERDAN:

.- Ratificar la Resolución de Alcaldía número 370/2014, de fecha 17 de noviembre, arriba referenciada sobre Aprobación de Informe y remisión de la documentación y demás actuaciones que se interesan, en Recurso de Alzada nº 14-02623 interpuesto por D. José Manuel Armendariz Catalán, contra resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de julio de 2014 desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra liquidación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

A continuación, antes de pasar al Punto de Ruegos y Preguntas, la Sra. Presidenta explica y da a conocer a los/as concejales asistentes, la Resolución de Alcaldía nº 381/2014, de fecha 27 de noviembre, sobre delegación de funciones de alcaldía a su persona, por parte de la Sra. Alcaldesa debido a su enfermedad.

A continuación la Sra. Presidenta pregunta a los/as asistentes si tienen alguna moción fuera del Orden del Día.



Toma la palabra el Sr. Álvarez para decir que no se han incluido en el Orden del Día tres mociones que había presentado antes de realizar la correspondiente convocatoria del Pleno, en tiempo y forma.

La Sra. Fernández le explica que cuando se le ha hecho la delegación de competencias de Alcaldía, ya estaba elaborado el Orden del Día y desconoce la existencia de las mociones que menciona. Explica que tampoco ha podido estar con la Alcaldesa debido a su enfermedad, por lo que le dice al Sr. Álvarez que se podrán incluir esas mociones en el próximo Pleno.

El Sr. Álvarez queda conforme con la respuesta dada.

5.- GALDE ERREGUAK

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

A continuación la Sra. Alcaldesa Sustituta da la palabra al público.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:20 horas, de la que se extiende el presente Acta que firman los/as asistentes, conmigo, la Secretaria, que certifica.